



## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

# CONVOCATORIA

Clubes afiliados, reciban un cordial saludo, por medio del presente me permito convocar a ustedes a una Asamblea General Ordinaria, de la Federación Ecuatoriana de Natación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Asamblea.
2. Informe de labores del Presidente.
3. informe económico del Tesorero
4. Aprobación de la Proforma Presupuestaria del Ejercicio 2021 (De acuerdo al Art. 14 del Reglamento Sustituto al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y recreación).
5. Aprobación del Calendario de Competencias 2021.
6. Varios.

La Asamblea se llevará a cabo de manera presencial el martes 30 de Marzo del 2021 desde las 11h00, de acuerdo a la disposición de la autoridad competente, en el Comité Olímpico, Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo

En cumplimiento del Art. 50 No.9 de la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación, en concordancia con el Art. 14 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley de Deportes y de conformidad con el Art. 23 del Estatuto de la FENA.

NOTA: Deberá acompañar copia del directorio actualizado, acreditación, copia de cedula a colores y certificado de votación.

Sin otro particular, suscribo la presente, con mis consideraciones más distinguidas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2021

Atentamente,  
NATAción Y DISCIPLINA  
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA

Cap. Jorge Delgado Panchana  
PRESIDENTE

